

bación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Vilariño Maura.—26.031.

ONDA GLOBAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique García Astigarraga.—26.033.

ONEGIN CAPITAL, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de abril de 2008, acordó convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Laukiz, Vizcaya, Unbe-Mendi, 71, en primera convocatoria el día 7 de junio de 2007, a las 12,30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación en los términos que se recogen en la documentación legal, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de modificaciones del Consejo de Administración, bien sea por cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de asesoramiento de inversiones para la sociedad.

Séptimo.—Orogamiento de facultades a favor de cualquier miembro del Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Derecho de asistencia: Tendrá derecho de asistencia todo accionista cuyas acciones estén inscritas en el registro contable correspondiente, con una antelación de al menos cinco días respecto al día de celebración de la Junta general.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el informe de gestión y el de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la convocatoria: En atención a lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Laukiz Vizcaya, 18 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Pedro Lecuona Ortúzar.—25.927.

ORIOI ARQUITECTURA, S. L. (Sociedad absorbente)

MOMI, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales y universales de socios de «Oriol Arquitectura, S. L.», y «Momi, S. L.», han acordado, por unanimidad, el 28 de abril de 2008, su fusión simplificada mediante la absorción de la segunda sociedad por parte de la primera, con disolución sin liquidación y traspaso en bloque de todos los Activos y Pasivos de la sociedad absorbida a la absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

A efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de abril de 2008.—Miguel de Oriol e Ybarra, Administrador único de «Oriol Arquitectura, S. L.».—26.281. 2.ª 5-5-2008

OSSO DE SIO FORT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Ossó de Sió Fort SICAV, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, Travessera de Gracia, número 11, el día 16 de junio de 2008, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria y veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, en segunda, si ello fuera necesario.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Nombramiento y ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de accionistas interventores.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

Texto íntegro de las cuentas anuales, informe de gestión e informe del auditor de cuentas, referidos al ejercicio 2007.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Barcelona, 24 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Maria Antònia Méndez Capdevila.—25.987.

PATA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Antonia Mercé, 2, el día dos de junio a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día tres de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2007, así como aprobación de la gestión del órgano de administración durante ese período.

Segundo.—Reelección de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación a aprobar, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Administrador único, Justo Arenas Martín.—24.514.

PENTACOSTA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

MDM SERVICIOS PROFESIONALES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con el artículo 242